



# ASAMBLEA

PARTIDO POLÍTICO IGUALDAD REAL

---

***CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA***

---


***ASAMBLEA MADRID 2018***

A: Todos los afiliados y simpatizantes del **Partido Político Igualdad Real**

ASUNTO:

Convocatoria para Asamblea General Ordinaria 2018

**Madrid 15 y 16 de Diciembre de 2018**

**Estimados/as Afiliados/as**

Partido Político Igualdad Real según el Art. 19 de sus estatutos, convoca a todos sus Afiliados/as y Simpatizantes, para la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar los próximos días sábado 15 Y 16 de diciembre de 2018.

**ASAMBLEA ANUAL DEL PARTIDO. 15/16 DIC  
C/Pamplona 59, local esquina C/Castillejos, MADRID 28039**

España, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10:15 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

**Sábado 15 de diciembre.**

- Horario de 10 a 14, con paro para comida a las 14 horas
- De 16 a 20 horas

**Antes del comienzo de la Asamblea se rendirán cuentas del Partido Político IGRE**

1. Lectura de candidaturas a Junta Directiva. ( Si se desea se presentarán candidaturas en [secretaria@igualdadreal.es](mailto:secretaria@igualdadreal.es) hasta el día 9 de diciembre domingo a las 00:00 horas)
2. Ratificación por parte de la Asamblea de los miembros del Consejo General que hasta ahora están de manera provisional (aquellos que no fueron ratificados por la Asamblea de Salamanca, por haberse incorporado después el Consejo General).
3. Renovación de cargos de miembros de la Junta directiva si se precisa.

4. Presentación de los puntos de programa electoral que han sido elaborados por los diferentes equipos de trabajo. Después de las presentaciones, se votará la oportunidad de incluirlos en el programa electoral de IGRE.

## **5. Ruegos y Preguntas**

### **Domingo 16 de diciembre.**

A las 10 horas en primera convocatoria y a las 10:15horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de candidatos a europeas 2019.
2. Presentación de listas de candidatos para los diferentes procesos electorales a los que decidamos presentarnos. Por el momento, presentación de candidatos a las elecciones europeas.
3. Presentación de un método de aprobación de listas electorales por parte del consejo, con posterioridad a diciembre. Este método servirá de manera excepcional para sustituir a la Asamblea, en caso de que surjan nuevos procesos electorales a los que presentarse con posterioridad a la Asamblea de diciembre (Autonómica, general y municipal), de manera que tengamos una mayor flexibilidad para seguir los acontecimientos.

## **4. Ruegos y Preguntas**

Sin otro particular, atentamente:

**El Secretario**

**Juan Carlos López Medina**